



Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huépil, 25 de Noviembre de 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 3967 /2019

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 149 del 09.01.2019 que aprueba Programa Inauguraciones y Eventos 2019.
- d) El Programa “**Jornada de capacitación Diagnostico nacional 2019**” , a realizarse el día lunes 25 de noviembre de 2019, desde las 08:00 hrs., la que contará con la presencia del Sr. Alcalde, y funcionarios municipales
- e) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el programa adjunto “**Jornada de capacitación Diagnostico nacional 2019**”, mencionado en la letra d) de los vistos, a realizarse el día lunes 25 de noviembre de 2019, en Sala de Concejo Municipal.
2. IMPUTESE el valor del gasto ocasionado, a los subtitulos [REDACTED] alimento para personas del “Programa Inauguraciones y Eventos”

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Of. de partes
- FJDA/GPL/AVQ/pdlc.





Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA

JORNADA DE CAPACITACIÓN DIAGNOSTICO NACIONAL 2019

OBJETIVO

Conocer el grado de desarrollo de la gestión municipal, permitiendo la entrega de mejores servicios a la comuna

PARTICIPANTES

- a) Sr. Alcalde.
- b) Funcionarios Municipales

PROGRAMA:

- 08:00 hrs.: Inicio Reunión.
- 13:00 hrs.: Coffe break



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL